



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar RD 1202/2020 - Declarar de interés XIII Edición Moot Madrid

VISTO:

El Expediente EX-2020-00238822-UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°1202/2020, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°1202/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: Artículo 1: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la XIII EDICIÓN DEL MOOT MADRID – COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE y DERECHO MERCANTIL, organizada por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a desarrollarse durante el año 2021.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Decanato de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

